



CONTRATO DE SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Con publicidad comunitaria ☐ sin publicidad comunitaria ☒
Participación reservada a entidades de carácter social ☐ SÍ ☒ NO



2 6 4 4 6 7 2 \$ 8

☒ Tramitación ordinaria ☐ Tramitación urgente ☐ Tramitación anticipada

Expte. nº CONT_SUMINISTRO/2025/10

**CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE " SUMINISTRO DE
VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL "**

A. – PODER ADJUDICADOR.

1- Administración contratante:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
2- Órgano de contratación:	Junta de Gobierno Local
3- Unidad gestora:	Área de Acción Social
4- Responsable del contrato:	Ricardo Elizalde
5-Dirección del órgano de contratación/teléfono/email:	r.elizalde@pamplona.es

B. – DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1- Objeto del contrato: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL El objeto del contrato es la adquisición de 2 vehículos nuevos, 100% eléctricos, con las características que define el pliego de prescripciones técnicas, destinados a cubrir las necesidades de movilidad y transporte del programa de Empleo Social Protegido de Pamplona. El contrato se divide en dos lotes para permitir una mayor participación, y se prevé la presentación de ofertas integradoras de ambos lotes, de acuerdo con lo descrito en estos pliegos.

Contrato mixto: ☐ SÍ ☒ NO

2-CPV:	Código	<table><tr><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td></tr></table>	3	4	1	0	0	0	0	0	8	Descripción CPV: adquisición vehículos a motor
			3	4	1	0	0	0	0	0	8	
CPV complementarios (códigos y descripción):												
				Categoría del contrato:								
3-Necesidades a satisfacer mediante el contrato: Garantizar el correcto desarrollo del Programa de Empleo social, cubriendo sus necesidades de traslado, transporte de herramientas, y demás necesidades.												

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



4- Posibilidad de licitar por lotes: ☒ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo: Descripción de lotes

LOTE 1. Furgoneta ligera

LOTE 2. Furgoneta ligera

- | | | |
|---|--|--|
| 1) Limitación a la participación: | ☐ SÍ | ☒ NO |
| 2) Limitación adjudicación lotes: | ☐ SÍ | ☒ NO |
| 3) Posibilidad de presentar ofertas combinadas: | ☒ SÍ | ☐ NO |

5-

a) Admisibilidad de variantes: SI ☐ NO ☒

Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa.

b) Admisibilidad de mejora: SI ☐ NO ☒

Condiciones para admisión y elementos susceptibles de mejoras.

C. – PRECIO DEL CONTRATO.

1- Presupuesto de licitación (IVA excluido)	IVA	Total (en número)
LOTE 1. Furgoneta ligera: 23.966,94 €	(21%) 5.033,06 €	29.000 €
LOTE 2. Furgoneta ligera: 23.966,94 €	(21%) 5.033,06 €	29.000 €
Total: 47.933,88 €	10.066,12 €	58.000 €

En letra (presupuesto total con IVA incluido, salvo prestaciones exentas de IVA)

LOTE 1. Furgoneta ligera: Veintinueve mil euros (IVA incluido)

LOTE 2. Furgoneta ligera: Veintinueve mil euros (IVA incluido)

Total: Cincuenta y ocho mil euros (IVA incluido)

2- Valor estimado: 47.933,88 € IVA excluido

3- Sistema de determinación del precio:

Tanto alzado ☐ ; Tanto alzado con precio cerrado (sin variación aún con modificaciones) ☐

Precios unitarios ☒ ; Tarifas ☐ ; Otro sistema:

4- Anualidades (IVA incluido, salvo exención de IVA):

Anualidad corriente (2025) 58.000 €

1ª Anualidad (2026)	€	11ª Anualidad (2036)	€
2ª Anualidad (2027)	€	12ª Anualidad (2037)	€
3ª Anualidad (2028)	€	13ª Anualidad (2038)	€
4ª Anualidad (2029)	€	14ª Anualidad (2039)	€
5ª Anualidad (2030)	€	15ª Anualidad (2040)	€
6ª Anualidad (2031)	€	16ª Anualidad (2041)	€
7ª Anualidad (2032)	€	17ª Anualidad (2042)	€
8ª Anualidad (2033)	€	18ª Anualidad (2043)	€
9ª Anualidad (2034)	€	19ª Anualidad (2044)	€
10ª Anualidad (2035)	€	20ª Anualidad (2045)	€

5- Partida Presupuestaria: 70/24120/624000

6- Revisión de precios: SI ☐ No ☒

Fórmula/ Índice Oficial:

Justificación de la procedencia de la revisión de precios/ de la fórmula o sistema de revisión.

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



7- Financiación con Fondos externos: SI ☐ NO ☒	% de cofinanciación: %
8- Tipo de Fondo:	
9- Forma de pago: - ☒ Pago único: A la presentación de la factura, en la entrega de los vehículos. - ☐ Pagos parciales: - ☐ Abonos a cuenta por operaciones preparatorias: - ☐ Entrega de otros bienes de la misma clase como pago de parte del precio: SI ☐ NO ☐ - Códigos DIR 3: - Códigos de oficina contable: LO1312016 - Órgano gestor: LA002746 - Código de unidad tramitadora: LA0007778	

D. – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

1- Plazo de ejecución: Duración total: hasta 3 meses Plazos parciales: ☐ SI ☒ NO. Plazos Parciales: Fecha prevista de inicio: 1 de octubre Contrato de duración plurianual: ☐ SI ☒ NO
2- Prorroga: ☐ SI ☒ NO N° de prórrogas:
3- Lugar de ejecución del contrato: Pamplona
4- Plazo de garantía: 8 años desde la entrega

E. – GARANTÍA PARA LA LICITACIÓN

SI ☐ NO ☒ Importe:

F. – GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

SI ☒ NO ☐ Importe: 4% del precio de adjudicación (IVA excluido)
% de variación del precio que determine el reajuste de la garantía: %

G.- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia económica o financiera: A la adjudicataria se le exigirá la presentación de declaración de una entidad financiera con la que mantenga una relación comercial de al menos 6 meses en la que se manifieste que la persona licitadora cumple con regularidad sus compromisos de pago.

H.- SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional: La persona adjudicataria deberá acreditar haber suscrito contratos de al menos 25.000 euros en suministros iguales o similares al objeto de este contrato, que avalará con certificados de buena ejecución en los que conste su importe, fecha, así como el destinatario, en su caso. Exigencia de declaración en la que la licitadora manifieste que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los concretos medios personales y materiales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y propuestos en su Memoria: SI ☐ NO ☒
--

I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS PERSONAS LICITADORAS.

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



1- Sobre A / Archivo electrónico con documentación sobre la persona licitadora.

Se incluirá la siguiente documentación:

Declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo (Anexo II.1) que se adjunta al presente pliego, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar.

La solvencia económica y técnica NO se debe incluir en este sobre; será requerida a la persona que vaya a resultar adjudicataria.

2- Sobre B / Archivo electrónico con la oferta cualitativa.

No hay sobre B en esta licitación.

3- Sobre C / Archivo electrónico con criterios cuantificables mediante fórmulas.

En este sobre se incluirá, por cada lote al que presente oferta (incluso si presenta también una oferta integradora):

- Anexo III.1 con la oferta por el lote 1 y/o por el lote 2.
- Anexo III.2 con la oferta integradora de ambos lotes. En este caso, deberá haber presentado también el Anexo III.1 por el lote 1 Y con el lote 2.
- Descripción detallada del vehículo que se oferta, con todas las características de las que dispone, que deberán cumplir los requisitos técnicos especificados en el pliego técnico. Esta información podrá consistir en catálogo u otros documentos.

J.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El que se indique en el Portal de Contratación de Navarra que respetará un mínimo de 15 días a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (en los contratos de valor estimado inferior al umbral europeo) y un mínimo de 30 días a partir de la fecha de envío del anuncio (en los contratos de valor estimado superior al umbral europeo) al DOUE.

K.- MESA DE CONTRATACIÓN. SI ☒ NO ☐

Presidente / Suplente: José María Mauleón Echeverría, Concejal Delegado del Área de Acción Social,/ Otro Concejal delegado del Ayuntamiento de Pamplona

Vocales (Titulares/Suplente): Ricardo Elizalde Abrego, Responsable Programa Empleo social/ Otro Responsable Acción social

Margarita Moreno Fernández, Secretaria Técnica Acción Social/ Responsable Programa Acción Social

Secretario (Titular/Suplente): Ana M^a Jiménez Marco, Licenciada en Derecho Area Acción Social/ otra Licenciada Derecho Ayuntamiento de Pamplona.

L.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1- Criterios de adjudicación:

- descripción de los criterios de adjudicación y en su caso, subcriterios, y su ponderación:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Se aplican de forma idéntica a ambos lotes:

1. Oferta económica: Hasta 75 puntos. Se valorará la oferta con exlcusión del IVA de acuerdo con la siguiente fórmula, sin que pueda superar el precio máximo de 23.966,94 €.

a) Si la mayor baja supera el 10% se otorgará la totalidad de los puntos al mayor porcentaje de baja y al resto de ofertas de forma proporcional a su porcentaje de baja, según la fórmula siguiente:

$P_i = \text{Puntos} * (B_i/B_m)$

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



b) Si la mayor baja no supera el 10% de cada oferta obtendrá los puntos de forma proporcional al porcentaje de baja con la siguiente fórmula: $P_i = \text{Puntos} * (B_i / 10)$

P_i = puntuación de la licitadora

i : puntos a otorgar (puntos según precio a valorar)

B_m = baja máxima

B_i = baja de la licitadora i

2. Plazo de entrega: Hasta 10 puntos.

- Si el plazo de entrega es menor a 1 mes (10 puntos).
- Si el plazo de entrega es entre 1 y 2 meses (5 puntos)
- Si el plazo de entrega es mayor a 2 meses (0 puntos)

3. Rotulación Marca Pamplona. 5 puntos.

- Se compromete a rotular el vehículo con la Marca Pamplona. 5 puntos.
- No se compromete a rotular el vehículo con la Marca Pamplona. 0 puntos.

El logotipo e imagen visual de Marca Pamplona podrá encontrarse en la página <https://marca.pamplona.es/identidad-visual/> donde puede acceder a un Manual de Marca y logotipos.

4. Criterio social (marcar en el caso de que haya compromiso de rotulación)

Compromiso de rotulación con la Marca Pamplona con Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social, Empresas de Inserción o a entidades sin ánimo de lucro, promotoras al 100% de Empresas de Inserción, que hubieran sido calificadas con anterioridad como Centro de Inserción Sociolaboral: 10 puntos.

PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN OFERTAS INTEGRADORAS:

Las empresas podrán presentar potestativamente una oferta integradora de ambos lotes.

En el caso de que se presenten ofertas integradoras de ambos lotes, se seguirán las siguientes normas de presentación y valoración de las ofertas:

- **PRESENTACIÓN:** La licitadora deberá presentar obligatoriamente oferta individual y oferta integradora (Anexos III. 1 lote 1 y lote 2 y Anexo III.2 oferta integradora). No se valorarán ofertas integradoras de las licitadoras que no hayan presentado oferta individual para cada uno de los lotes (Anexo III.1).

- **VALORACIÓN.** Se procederá a valorar las ofertas individuales y las ofertas integradoras, aplicando las mismas fórmulas contenidas en este apartado. Se adjudicará el contrato a la oferta integradora sólo en el caso en que obtenga una puntuación mejor que la suma de las puntuaciones obtenidas individualmente en las ofertas individuales a los lotes.

En el caso de que el lote 2 quede desierto, se podrá adjudicar a la licitadora que haya quedado en segundo lugar en el lote 1.

2- Criterios de desempate: En caso de empate en la puntuación se priorizará la adjudicación en el siguiente orden, pasando al siguiente punto si persiste el empate, se preferirá:

1º Vehículos rotulados con la Marca Pamplona.

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



2º Oferta más económica.
3º Menor plazo de entrega.

3- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:

20 % de baja sobre el precio de licitación (teniendo esta cantidad como el umbral máximo de baja no temeraria).

4- Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo:

Procede SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo, especificar las fases en que se aplicará, criterios en que operará y umbral mínimo de puntuación exigido:

5.- Apertura pública de la oferta cualitativa SI ☐ NO ☒

M.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SI ☒ NO ☐

Los talleres que realicen el mantenimiento del vehículo tienen que garantizar que durante la ejecución del contrato gestionarán correctamente los residuos peligrosos y concretamente su segregación en origen, un envasado correcto, un almacenaje idóneo y su entrega al gestor de residuos no peligrosos según la legislación vigente. El contratista deberá cumplir las condición especial de ejecución señalada debiendo presentar los registros de conformidad según su sistema de gestión de residuos o declaración responsable del taller.

N.- PENALIDADES ESPECÍFICAS.

SI ☐ NO ☒

Ñ.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR LA PERSONA ADJUDICATARIA.

SI ☐ NO ☒

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN.

SI ☒ NO ☐

% máximo de subcontratación en fase de licitación (sobre nº A) – cumplimentar sólo si hay limitación –:

% máximo de subcontratación en fase de ejecución:

Comprobación de pagos a subcontratistas: SI ☐ NO ☐

P.- CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN.

SI ☐ NO ☒

Q.- PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

SI ☐ NO ☒

- Previsión, por art. 114.3.b de la LFC, modificación contrato (circunstancia concreta, alcance, límites, % del precio del contrato al que pueden afectar, procedimiento de modificación):

- Posibilidad, por art. 144 de la LFC, de alteración del precio por variación del número de unidades - que

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053



no precisa de tramitación de expediente de modificación , y que se contempla en el valor estimado, máximo 10% del precio de adjudicación del contrato SI ☐ NO ☒

R.- OTRAS CONSIDERACIONES.

S.- ÍNDICE DE ANEXOS.

☐ ANEXO I	MODELO DE SOLICITUD.
☒ ANEXO II	1. DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A) o ARCHIVO ELECTRÓNICO(1). 2. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE LA CONTRATACIÓN
☒ ANEXO III	MODELO OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS (SOBRE C) o ARCHIVO ELECTRÓNICO(3). [Oferta conforme al modelo adjunto que se concreta para este contrato.)
☐ ANEXOS COMPLEMENTARIOS	

Código seguro de verificación, que puede comprobarse en <https://sedeelectronica.pamplona.es>



0046621383425234991053